

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de julio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0031/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO (FEPADÉ)

0614-240786-002-2

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 02 REUNIONES CON 45 PERSONAS CADA UNA, EL MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018, EN HORARIOS DE 08:00 AM A 12:00 DEL MEDIODÍA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>REFRIGERIO SERVIDO A LAS 10:00 AM: (1 POSTRE SALADO Y 1 DULCE POR PERSONA)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PLANCHITA DE ESPINACA ✓ BRAZO DE CHOCOLATE CON CARAMELO ✓ CAFÉ Y SODA EN LATA VARIOS SABORES <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SERVICIO TIPO BUFFET ✓ MONTAJE DE SALÓN CON AIRE ACONDICIONADO ✓ MANTELERÍA Y CRISTALERÍA ✓ CUBERTERÍA ✓ ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA ACRÍLICA CON MARCADORES, KIT DE CAÑÓN, PÓDIUM, INTERNET INALÁMBRICO. ✓ CAFÉ, TÉ Y AGUA, PERMANENTE FUERA DEL SALÓN <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007.</p>	NO APLICA	\$ 864.90	\$ 864.90

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 864.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE 02 REUNIONES CON ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PONENTES DE LAS EMPRESAS GANADORAS DE "PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS", CON EL PROPÓSITO DE QUE CONOZCAN DE MEJOR MANERA LOS BENEFICIOS DE SER UNA ORGANIZACIÓN REFERENTE EN TEMAS DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0053/2018 (13-06-2018)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0031/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE DEL SERVICIO Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI